

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVA A LA IDONEIDAD DE PARCELAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LOS BARRIOS DE EL OLIVAR Y LAS SEDAS.

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 12 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de octubre de 2024

Exposición de motivos

El Equipo de Gobierno es conecedor del cambio urbanístico que están experimentando los barrios de El Olivar y Las Sedas. La construcción de nuevas viviendas, cuya finalización y entrega de llaves está programada para los próximos años, habiéndose iniciado ya está a mediados del presente en una cantidad aproximada de 180 viviendas, pone de manifiesto la necesidad de planificación dotacional de equipamientos de diferente índole.

La dotación de un colegio público de Educación Infantil y Primaria forma parte de los citados equipamientos, para cuya finalidad ya se ha iniciado el estudio previo; de igual manera, la idoneidad de las diferentes parcelas que se encuentran próximas a las nuevas viviendas ha sido, y sigue siendo en la actualidad, objeto de análisis y de valoración técnica.



Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Continuar con las actuaciones necesarias para la dotación de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria que dé cobertura a los barrios de El Olivar y Las Sedas.

Alcalá de Henares, a 14 de octubre de 2024

Gustavo Severien Tigeras



Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández



Portavoz Grupo Vox

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 334/2024	
14-10-24	

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE MOCIONES APROBADAS EN LAS JUNTAS DE DISTRITO LA PASADA LEGISLATURA.

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 14 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de octubre de 2024

Exposición de motivos

Este equipo de gobierno a través de sus presidentes en las Juntas Municipales de distrito está en continua comunicación, a pie de calle con los vecinos y con las asociaciones para conocer de primera mano las necesidades que tiene cada barrio.

Desde el primer día, hemos trabajado para mejorar todos los barrios de municipio de Alcalá y lo seguiremos haciendo todos y cada uno de los días en los que estemos gobernando esta ciudad.

Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. El Equipo de gobierno se responsabilizará de llevar a cabo las propuestas presentadas en los plenos de distrito, que sean viables tanto técnica como presupuestariamente solicitadas en esta legislatura.

Registro Salida: - - CSV:15253503076017306451 - https://sede.ayto-alcaldahenares.es/validacion



2. Seguir agradeciendo el trabajo y esfuerzo que realizan las asociaciones vecinales y entidades culturales que intervienen como vocales en los plenos de distrito de Alcalá, así como aquellas asociaciones que presentan propuestas fuera de este contexto

Alcalá de Henares, a 14 de octubre de 2024

Gustavo Severien Tigras



Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández



Portavoz Grupo Vox

ENTRADA SALIDA

N.º 335/2024

FECHA 24-10-24

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVA A EXIGIR LAS MEJORAS DEL NUEVO MAPA CONCESIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE AUTOBUSES URBANOS E INTERURBANOS DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 19 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de octubre de 2024

Exposición de motivos

El transporte público de viajeros por carretera en la Comunidad de Madrid es fundamental para la movilidad de los ciudadanos, ofreciendo una efectiva alternativa al vehículo privado. Para modernizar este servicio, se ha desarrollado un nuevo mapa concesional que integra un nuevo tejido de líneas urbanas e interurbanas que pretende garantizar que las necesidades de los usuarios queden cubiertas. Este proceso se inicia con el Plan de Modernización del Transporte Público aprobado en 2009, que extendió las concesiones existentes hasta 2024 para permitir la inversión en flotas más sostenibles.

El Consorcio Regional de Transportes está trabajando en un nuevo mapa para mejorar la cobertura y la oferta del transporte público, adaptándolo a las necesidades de movilidad de los usuarios.

Registro Salida: - - CSV:15253503076017306451 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

Este mapa incluye una mejor planificación y análisis de los servicios, así como la incorporación de tecnologías nuevas y un parque móvil renovado, alineándose con las Zonas de Bajas Emisiones de los municipios.

En esta optimización, el nuevo sistema de autobuses incluye conexiones exprés que disminuyen los tiempos de viaje, así como servicios que mejoran la comunicación entre diferentes localidades sin necesidad de pasar por Madrid. Además, en el mapa se puede apreciar una revisión y ajuste de los servicios urbanos en las distintas localidades, con el objetivo de facilitar el desplazamiento dentro de los municipios y promover la intermodalidad entre los diversos medios de transporte público, incluyendo tanto líneas de autobuses interurbanos como otros servicios disponibles.

Dado que, el nuevo mapa concesional ha sido sometido a consulta de los distintos municipios a los que afecta, desde este equipo de Gobierno nos hemos ocupado en recabar todas las propuestas de los vecinos y alegar al Consorcio aquello que entendemos es una necesidad para nuestros vecinos, recogiendo las peticiones realizadas en cada uno de los barrios de la ciudad, y teniendo en cuenta las necesidades derivadas de nuevos crecimientos de Alcalá de Henares.

Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Ratificar las alegaciones al mapa concesional consistentes en:

- Implantación de un autobús eléctrico por el casco histórico de la ciudad
- Aumentar la frecuencia de paso de las líneas 1A, 1B, 2, 7, 9 y 11.
- Aumento de la línea 2 hasta Puerta del Vado.
- Conectar las líneas 3 y 9 con el Barrio de las Sedas, así como prolongar la línea 3 hasta el Centro de Salud Cervantes y la residencia de ancianos Domus Espartales.



- Instalación de nuevas paradas de la línea 6 cercanas a los nuevos residenciales en Calle Francisco Antón.
- Intercalar el servicio de las líneas 6 y 8 para que no coincidan en las horas de paso.
- Ampliación de la línea 11 hasta la carretera de Ajalvir para dar servicio a los trabajadores de esos polígonos.
- Desdoblamiento de la línea 227 para aumentar su capacidad y atender otras zonas sin necesidad de hacer un gran desplazamiento.
- Regulación de la línea 824 en la Universidad de Alcalá y no en Vía Complutense.
- Regulación De Las Líneas 223, 229, 231, 232, 250, 251, 252, 254, 255, 271, 272 En Futura Estación De Autobuses.
- Regulación de la línea VAC243 fuera de la ciudad
- Habilitar el pago con tarjeta.
- Refuerzo de las líneas en horario escolar, universitario y horas punta.

Alcalá de Henares, a 14 de octubre de 2024

Gustavo Severien Tigeras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox

